




otro año cuando no los había; pero aunque así suceda, qué que no se apropiaría por nadie, por que no puede hacerse en razón a ser tem-  
plo.

10.  
  
10.  
El Sr. Marín Baldo dice que no pudo asistir a la Sesión de la Comisión; pero puesto q' hay divergencias entre los individuos de la misma y segun se afirma hay derechos creados que deben respetarse, opina que el dictamen vuelva a la Comisión, si en ello no tiene inconveniente el Sr. Salazar, para ver si se anula la concesion que se hizo, o se marca la línea que se pretende.

Rectifican los Sres. Mata, Hermer y Salazar, que afirman no tener inconveniente en lo propuesto por el Sr. Marín Baldo.

Por resultado de todo se acordó que el dictamen vuelva a la Comisión para que con detenido estudio proponga lo que estime mejor.

El Sr. Alcalde hace presente que ha dado demasiada latitud a la precedente discusion; pero como se habran hecho cargo los Sres. Concejales no puede seguir haciendo lo mismo por que con pocos asuntos se llenaria la Sesion. Créi que con tres Concejales que hablen en pro y otros tantos que hablen en contra bastan, suplicando que las rectificaciones sean tales y por consiguiente breves, y que en esta determinacion suya, no vea ofensa ningun Con-  
cejal.

Se presentaron los Estados sanitarios de los enfermos pobres remitidos a domicilio por los facultativos Titulares en el pp'd mes de Agosto

Ofensiva buelva el dictamen a la Comisión.

Sobre la latitud dada a las discusiones, proponiendo el Sr. Alcalde la forma de abreviarlas.

Estados Sanitarios de los Facultativos Titulares.